TEXCOCO
nos une
H.Ayuntamiento 2013-2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

27 de Diciembre de 2013

Nezahualcoytl 110 Centro C.P 56100 Texcoco, Méx.
tel: 01(595) 95 200 00, texcoco.gob.mx



NO es necesario

** Otro túnel emisor profundo

TEXCOCO

GLORIA AGUILAR MATEOS

Pese al problema de abufamiento del río de la Compañía que inundó calles de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, no es necesario la construcción de un túnel emisor profundo en el límite de ambos municipios, estableció José Manuel Camacho Salmón, vocal ejecutivo de la Comisión Nacional del Agua.

El funcionario explicó que la dependencia mexiquense y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) evaluaron los riesgos que existen en esa zona del Valle de México y determinaron que no se necesita una obra hidráulica de gran envergadura.

Esto luego de que el pasado 2 de diciembre se presentaron inundaciones por el deslizamiento de tierra en la cauce, por lo que el alcalde de Chimalhuacán, Telésforo García Carreón, exigió que se edificara un túnel emisor profundo en esa zona para evitar inundaciones, pues miles de habitantes se encuentran en peligro latente.

En entrevista colectiva, el titular de la CAEM, aseguró que no se efectuará un proyecto hidráulico en el límite de las dos localidades porque no hace falta.

"Vamos a darle mayor capacidad en esa zona para que nos sirva como un regulador de los caudales que vienen de la parte alta", expuso.

Camacho Salmón informó que para controlar la emergencia la CAEM destinó 50 millones de pesos.

Chocan contra monumento histórico de Texcoco

Luego de chocar contra una unidad del transporte público, el conductor de una auto tipo golf se freno al impactarse contra un monumento histórico de Texcoco. los hechos ocurrieron el día de navidad, cuando el conductor de una camioneta golf, con placas MPH 9244 del Estado de México quedo incrustado en las rejas de la calle 2 de marzo y Allende en el centro de Texcoco.



TEXCOCO

El Diario

VIERNES 27 de Diciembre de 2013

LVIII LEGISLATURA
Poder Legislativo del Estado de México

Texcoco Ayuntamiento incierto ante Feria del Caballo

MTI
Publicada: Diciembre 26, 2013



Inauguración de la Feria del Caballo 2011. TEXCOCO PRESS

Texcoco, México.- (Texcoco Press).- La Presidenta Municipal, Delfina Gómez Álvarez, indica que no se tiene conocimiento sobre el ingreso de la Feria del Caballo en la administración pasada y ahora pide aclarar el destino de lo obtenido.

Y es que pese a que la alcaldesa Delfina Gómez Álvarez informó que el patronato del evento entregó 25 millones de pesos a la Tesorería municipal por la concesión dijo que "no tenemos registro de que hayan ingresado en la administración local o del estado de México los recursos generados durante el pasado gobierno 2009-2012".

La Presidenta Municipal pide la intervención del secretario de Finanzas del Estado de México, Erasto Martínez, para aclarar el asunto pese a no tener documentos en la misma instancia municipal.

De acuerdo con el diario Milenio, aunque la entrega de fondos fue realizada con la autorización del gobierno del estado de México, el dinero no fue recibido por el ayuntamiento.

La funcionaria señaló que el dinero del evento corresponde a los ejercicios 2011 y 2012, "es decir, cerca de 45 millones de pesos no están registrados y no sabemos dónde quedaron".

La alcaldesa indicó que ha instruido a la Sindicatura, Tesorería municipal, Contraloría y Consejería Jurídica para que inicien los procedimientos legales que correspondan, a fin de investigar y denunciar los posibles daños a la Hacienda pública de Texcoco.

© Alianzatex 2013

Envasadora de Agua
Av. Netzahualcoyotl No. 700
Texcoco, México
adidas
Anúnciate en: ALIANZA
INTERCONTINENTAL HOTELS & RESORTS
SER
gandhi

LVIII LEGISLATURA
Poder Legislativo del Estado de México

Texcoco Calles Personas Discapacitadas y Adultos Mayores

José A. Garcia Diaz para Alianzatex
Publicada: Diciembre 26, 2013



El estado actual de las banquetas, en las cuales postes de luz amontonados. TEXCOCO PHOTO


Los semáforos siguen sin funcionar de forma adecuada. TEXCOCO PHOTO

Texcoco, México.- (Texcoco Press).- Para el siguiente año en Texcoco se prevé un mejor plan para Desarrollo Social, en el cual se destaca a las Personas con discapacidady a los Adultos Mayores, pero en las calles donde se tiene que dar un avance en pro de estas personas, todavía tienen un camino difícil por recorrer.

Primero, los semáforos siguen sin funcionar de forma adecuada, no hay sincronización y ya son 6 meses desde que están en disposición de la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio; aunque esta dirección decidió tomar la batuta para dirigir el transito en la cabecera municipal, no hay avances y el caos vial sigue a la orden del día. De esta forma las personas discapacitadas y los adultos mayores, no tienen oportunidad a veces ni de cruzar la banqueta, ya que se ven obstaculizados por el amontonamiento de los vehículos.

Anteriormente para dicho cambio en el tráfico, se había anunciado el retiro de los topes en las calles de tránsito constante en la cabecera municipal, en cambio, no se han retirado de estas zonas, e incluso en calles reencarpetadas se han construido nuevos topes.

Otra de las cuestiones que afecta el libre tránsito de las personas discapacitadas es el estado actual de las banquetas, en las cuales postes de luz amontonados, banquetas con rampas por las raíces de los árboles, el tamaño de estas y la irresponsabilidad de algunos conductores que estacionan sus vehículos en las banquetas o en la entrada de sus hogares, cuando también es paso peatonal.

Las banquetas de muchas partes de Texcoco, siguen en mal estado, a pesar de la gran cantidad *de obras hechas por la actual administración. Es una grosería ver rampas a un lado de postes de* luz o de algún otro tipo de poste, como los postes que colocaron en esquinas para evitar golpes a inmuebles por vehículos, en lugar de combatir el alcoholismo, ahora las personas discapacitadas sufren por este tipo de acciones simplistas y de gran facturación.

El comercio informal o ambulante, a pesar de estar prohibido, hay quienes se toman la mitad de la banqueta y sus clientes se toman la otra mitad, lamentablemente para las personas con discapacidad - ya sea en silla de ruedas, muletas o con un impedimento para caminar - y los

Envasadora de Agua
Av. Netzahualcoyotl No. 700
Texcoco. México
adidas
Anúnciate en: ALIANZA
INTERCONTINENTAL HOTELS & RESORTS
SER
gandhi

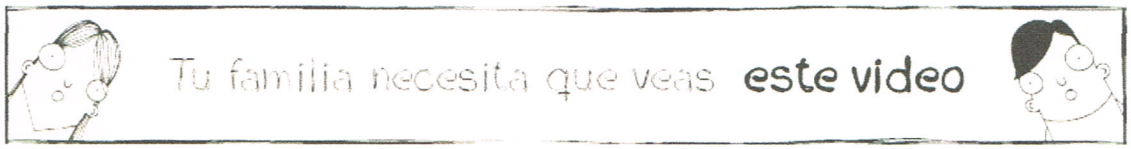
adultos mayores, muchas veces son minimizados por los "sanos" al pedir el lugar que les corresponde.

El desarrollo social para este tipo de personas ante la situación de los Derechos Humanos, exige una mejor labor por parte de los gobiernos municipales y estatales para la mejor oportunidad de convivencia y vida digna, todo esto sin mencionar las posibilidades de empleo.

© Alianzatex 2013

Copyright 2007 Maldonadetti Trust Inc. Ltd | Política de Reserva | Escríbenos | Trabaja con nosotros

CONTRAPAPEL.MX
Diario digital sin concesiones
Viernes 27 de Diciembre, 2013



Delegados denuncian imposición de autoridades en comunidad de Texcoco; exigen que alcaldesa reconozca triunfo



26-Dec-13 | 19:14 | Autor: Alejandra García Lerma

Tags: Texcoco, Delfina Gómez

Texcoco, Edomex.- Planilla única de la comunidad de San Miguel Tlaixpan en Texcoco, Estado de México pide que sea reconocido como primer delegado el ciudadano Eduardo Cervantes López y como presidente del Copaci, María Dolores Alarcón Segura.

Integrantes de la única fórmula registrada en las elecciones de autoridades auxiliares municipales en la comunidad de San Miguel Tlaixpan piden que les sea reconocido su triunfo del 1 de julio de 2012, hacen un llamado a Delfina Gómez, presidenta de Texcoco para que no siga dividiendo a la comunidad con la "imposición" de delegados.

En entrevista, Eduardo Cervantes López, como primer delegado y María Dolores Alarcón como presidente del Copaci, denunciaron que la comunidad es víctima de cobros excesivos y hasta absurdos por parte de Petra Guzmán, Carlos Jiménez Lucas y del profesor Ángel Aroche delegados designados por el ex secretario de gobierno, Horacio Duarte.

Cervantes López explicó que algunos cobros que antes eran de 150 pesos hoy en día son de 250, además agregó que algunos cobros son absurdos pues en los panteones por pintar una cruz te cobran hasta 250 pesos por cruz porque dicen que "en el cementerio todo se paga".

El conflicto y la "imposición" de autoridades axuliares

El conflicto de las autoridades auxiliares tiene más de 10 meses, tiempo en que la

Contrapapel.mx
1718
Seguir a @contrapapel_mx

ÚLTIMO MINUTO

19:08 Asfaltadora de 52 mdp se echa a perder sin que gobierno de Naucalpan la utilice

19:14 Delegados denuncian imposición de autoridades en comunidad de Texcoco; exigen que alcaldesa reconozca triunfo

18:36 Nevadas y frio extremo mantienen en Alerta Máxima al Edomex

18:05 En enero habrá avances en videovigilancia en transporte de Ecatepec

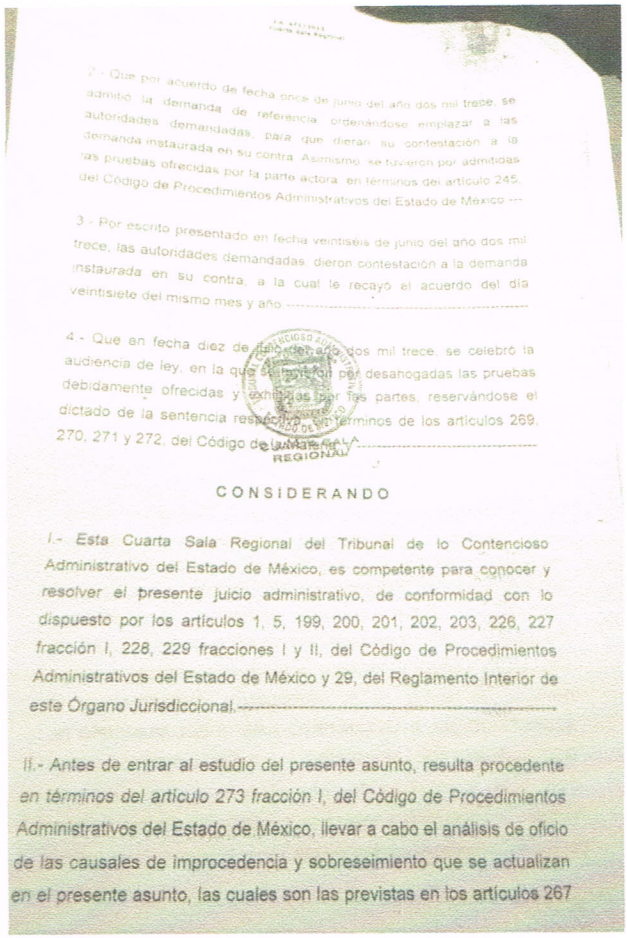
17:45 Autoridades del Edomex prevén que el teleférico de Ecatepec costará mil 100 mdp

17:15 El Exorcista: 40 años de terror insuperable



comunidad se ha visto afectada pues aun- que las autoridades están reconocidas por el gobierno de Gómez Álvarez, éstas fueron "impuestas" pues sólo había una planilla registrada y reconocida por el gobierno municipal pero de último momento infringiendo sus propio reglamento registraron una segunda planilla.

Por lo anterior que fueron demandados la alcaldesa así como el secretario del Ayuntamiento ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México con el expediente 470/2013 por la omisión a dar respuesta de petición de los días 14 y 8 de marzo el cual precisa que no habrá elección en virtud de que sólo una planilla fue admitido su registro.



2.- Que por acuerdo de fecha once de junio del año dos mil trece, se admitió la demanda de referencia, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, para que dieran su contestación a la demanda instaurada en su contra. Asimismo, se tuvieron por admitidas las pruebas ofrecidas por la parte actora, en términos del artículo 245, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México ---

3.- Por escrito presentado en fecha veintiséis de junio del año dos mil trece, las autoridades demandadas, dieron contestación a la demanda instaurada en su contra, a la cual le recayó el acuerdo del día veintisiete del mismo mes y año ----------

4.- Que en fecha diez de julio del año dos mil trece, se celebró la audiencia de ley, en la que se tuvieron por desahogadas las pruebas debidamente ofrecidas y admitidas por las partes, reservándose el dictado de la sentencia respectiva, en términos de los artículos 269, 270, 271 y 272, del Código de [illegible] ----------

REGIONAL

CONSIDERANDO

I.- Esta Cuarta Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 199, 200, 201, 202, 203, 226, 227 fracción I, 228, 229 fracciones I y II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 29, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional. ----------

II.- Antes de entrar al estudio del presente asunto, resulta procedente en términos del artículo 273 fracción I, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, llevar a cabo el análisis de oficio de las causales de improcedencia y sobreseimiento que se actualizan en el presente asunto, las cuales son las previstas en los artículos 267

Expediente: 471/2013 donde se dictó sentencia por el Magistrado de la Cuarta Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Admnistrativo del Estado de México

Fue hasta el 18 de septiembre que la Cuarta Sala Regional resolvió que las autoridades demandas deberán de dar cumplimiento a lo ordenado pues no pudieron demostrar que dieron respuesta a las peticiones recibidas, es decir, el Ayuntamiento debe reconocer que la planilla de Cervantes López fue la única registrada siendo ellos los ganadores por falta de elección virtual.

Sin embargo, el 27 de noviembre en sesión de Cabildo a través de la directora del Jurídico, Magdalena Moreno Vega las autoridades municipales dijeron que desconocían el fallo de la Cuarta Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México argumentando que no era la instancia correspondiente para dar solución, esto a pesar de que el tribunal se dice competente para conocer y resolver el presente juicio.

Moreno Vega afirmó que el tribunal es incompetente para resolver la elección de autoridades auxiliares municipales, "eso le compete a otra instancia" sin embargo no especifico que autoridad es la indicada.

En tanto el décimo regidor Braulio Huescas expresó que era lamentable la participación de Moreno Vega porque no tiene conocimiento del asunto al afirmar que se quedaban los que están porque siguieron la norma de la convocatoria.

Huescas Martínez explicó que el 25 de febrero el Ayuntamiento emitió la relación de las planillas donde sólo reconoció a una planilla donde el primer delegado es Cervantes López.

Agregó que pidió la certificación como planilla única el cual le fue negado, además dijo que el asunto es ilegal ya que dos días antes de la elección el entonces secretario Horacio Duarte ya con esa publicación donde técnicamente era una sola planilla dijo que él iba

asumir el costo político y que iba a incluir a una segunda planilla.

"Es lamentable que por acciones políticas y por acciones de conveniencia dividamos a una comunidad, no se vale jugar con la ciudadanía, pido que se le dé solución al asunto para no seguir metiendo en conflictos internos a la comunidad", agregó el funcionario..

Por su parte, la alcaldesa convocó a una reunión de trabajo para valorar la situación de cada comunidad.

Finalmente, el tercer regidor Jesús Cisneros dijo que el Ayuntamiento debe asumir una actitud de total imparcialidad para que las comunidades en conflicto puedan construir acuerdos.

Comentar con...

Plug-in social de Facebook



círculo a
Información de Arte Contemporáneo en Iberoamérica

Información para lograr tus sueños.
Ciudadanía - Becas - Salud - Inmigración
GobiernoUSA.gov

/Contrapapel.mx
Suscríbase aquí

El Diario
ESTADO DE MÉXICO



Disponible en Google play
Disponible en el App Store



El Diario
DE TOLUCA

Mapa de Sitio Contáctanos BUSCAR...

Inicio Toluca Estado de México Estadio Socialité Local Metropoli Opinion

Home Edomex Metrópoli Alcaldesa de Texcoco cancela reunión a opositores al gasoducto en Texcoco

Alcaldesa de Texcoco cancela reunión a opositores al gasoducto en Texcoco

Categoría: Metrópoli-E Publicado el Viernes, 27 Diciembre 2013 00:07

*****Esperan la ejecutoria del Tribunal de lo Contencioso**

Gloria Aguilar Mateos

La cancelación de la reunión con donde debería de ratificar la negativa a que la empresa de Gas Natural S.A. de C. V. instale sus ductos en el municipios.

Informó que ahorita están esperando la ejecutoria del proceso que hay en el Tribunal de los Contencioso Administrativo (TCA), para finiquitar lo de la afirmativa ficta que la empresa había solicitado, ya que ha habido dos dictámenes y en los dos ha sido contrario a la empresa.

Agregó que la última instancia que tenía la empresa era el amparo, pero ya no continúo el procedimiento.

Ante ello los vecinos señalaron que están en espera de la reunión con el ayuntamiento para que de una resolución definitiva de rechazo al gasoducto, sin embargo aunque les cancelaron la reunión, en la presidencia municipal no les han dado fecha.

Reconoció la lucha que están llevando en el municipio de Tepetlaoxtoc, en donde ya fue aprobada por el cabildo la instalación de la empresa para gas Natural, sin embargo los pobladores han parado el avance de las obras que pasan en el ejido de Santiago y pone en riesgo a los vecinos.

Alejandro Rodríguez señaló que han tratado de establecer contacto, pero no han podio comunicarse, sin embargo reconoció que sí las comunidades de unen a la lucha esta tendría más posibilidades de tener éxito.

En Texcoco participan cinco comunidades que se oponen a la instalación del gasoducto, que afectaría a Santa Cruz de arriba, La Conchita, San Lorenzo, San Sebastián, el Cooperativo, en donde más de 12 mil vecinos se encuentran asentados.

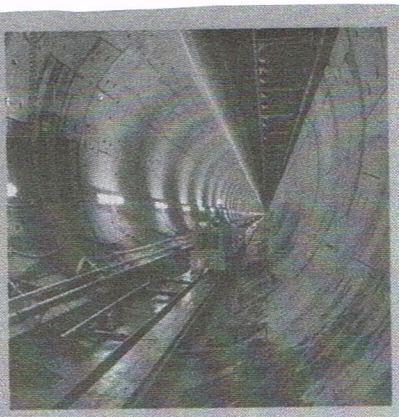
TEXCOCO
nos une
H.Ayuntamiento 2013-2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

27 de Diciembre de 2013

Nezahualcoytl 110 Centro C.P 56100 Texcoco, Méx.
tel: 01(595) 95 200 00, texcoco.gob.mx



NO es necesario

** Otro túnel emisor profundo

TEXCOCO

GLORIA AGUILAR MATEOS

Pese al problema de abufamiento del Río de la Compañía que inundó calles de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, no es necesario la construcción de un túnel emisor profundo en el límite de ambos municipios, estableció José Manuel Camacho Salmón, vocal ejecutivo de la Comisión Nacional del Agua.

El funcionario explicó que la dependencia mexiquense y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) evaluaron los riesgos que existen en esa zona del Valle de México y determinaron que no se necesita una obra hidráulica de gran envergadura.

Esto luego de que el pasado 2 de diciembre se presentaron inundaciones por el deslizamiento de tierra en la cauce, por lo que el alcalde de Chimalhuacán, Telésforo García Carreón, exigió que se edificara un túnel emisor profundo en esa zona para evitar inundaciones, pues miles de habitantes se encuentran en peligro latente.

En entrevista colectiva, el titular de la CAEM, aseguró que no se efectuará un proyecto hidráulico en el límite de las dos localidades porque no hace falta.

"Vamos a darle mayor capacidad en esa zona para que nos sirva como un regulador de los caudales que vienen de la parte alta", expuso.

Camacho Salmón informó que para controlar la emergencia la CAEM destinó 50 millones de pesos.

Chocan contra monumento histórico de Texcoco

Luego de chocar contra una unidad del transporte público, el conductor de una auto tipo golf se freno al impactarse contra un monumento histórico de Texcoco. los hechos ocurrieron el día de navidad, cuando el conductor de una camioneta golf, con placas MPH 9244 del Estado de México quedo incrustado en las rejas de la calle 2 de marzo y Allende en el centro de Texcoco.



TEXCOCO

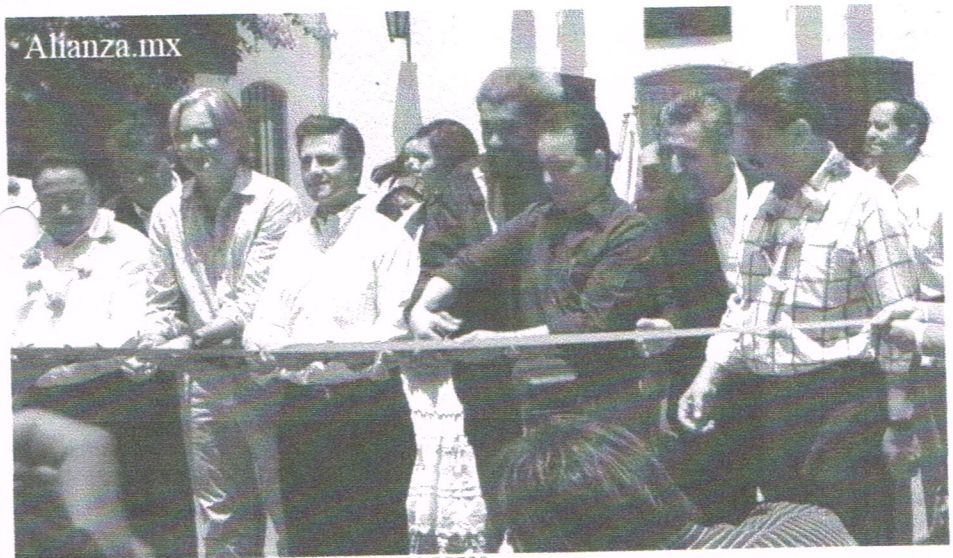
El Diario

VIERNES 27 de Diciembre de 2013

LVIII LEGISLATURA
Poder Legislativo del Estado de México

Texcoco Ayuntamiento incierto ante Feria del Caballo

MTI
Publicada: Diciembre 26, 2013



Inauguración de la Feria del Caballo 2011. TEXCOCO PRESS

Texcoco, México.- (Texcoco Press).- La Presidenta Municipal, Delfina Gómez Álvarez, indica que no se tiene conocimiento sobre el ingreso de la Feria del Caballo en la administración pasada y ahora pide aclarar el destino de lo obtenido.

Y es que pese a que la alcaldesa Delfina Gómez Álvarez informó que el patronato del evento entregó 25 millones de pesos a la Tesorería municipal por la concesión dijo que "no tenemos registro de que hayan ingresado en la administración local o del estado de México los recursos generados durante el pasado gobierno 2009-2012".

La Presidenta Municipal pide la intervención del secretario de Finanzas del Estado de México, Erasto Martínez, para aclarar el asunto pese a no tener documentos en la misma instancia municipal.

De acuerdo con el diario Milenio, aunque la entrega de fondos fue realizada con la autorización del gobierno del estado de México, el dinero no fue recibido por el ayuntamiento.

La funcionaria señaló que el dinero del evento corresponde a los ejercicios 2011 y 2012, "es decir, cerca de 45 millones de pesos no están registrados y no sabemos dónde quedaron".

La alcaldesa indicó que ha instruido a la Sindicatura, Tesorería municipal, Contraloría y Consejería Jurídica para que inicien los procedimientos legales que correspondan, a fin de investigar y denunciar los posibles daños a la Hacienda pública de Texcoco.

© Alianzatex 2013

Envasadora de Agua
Av. Netzahualcoyotl No. 700
Texcoco, México

adidas

INTERCONTINENTAL HOTELS & RESORTS

Anúnciate en ALIANZA

SER

LVIII LEGISLATURA
Poder Legislativo del Estado de México

Texcoco Calles Personas Discapacitadas y Adultos Mayores

Jose A. Garcia Diez para Alianzatex
Publicada: Diciembre 26, 2013



El estado actual de las banquetas, en las cuales postes de luz amontonados. TEXCOCO PHOTO

Envasadora de Agua
Av. Netzahualcoyotl No. 700
Texcoco, México
adidas
INTERCONTINENTAL HOTELS & RESORTS
Anúnciate en ALIANZA
SER


Semáforos siguen sin funcionar de adecuada. TEXCOCO PHOTO

Texcoco, México.- (Texcoco Press).- Para el siguiente año en Texcoco se prevé un mejor plan para Desarrollo Social, en el cual se destaca a las Personas con discapacidady a los Adultos Mayores, pero en las calles donde se tiene que dar un avance en pro de estas personas, todavía tienen un camino difícil por recorrer.

Primero, los semáforos siguen sin funcionar de forma adecuada, no hay sincronización y ya son 6 meses desde que están en disposición de la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio; aunque esta dirección decidió tomar la batuta para dirigir el transito en la cabecera municipal, no hay avances y el caos vial sigue a la orden del día. De esta forma las personas discapacitadas y los adultos mayores, no tienen oportunidad a veces ni de cruzar la banqueta, ya que se ven obstaculizados por el amontonamiento de los vehículos.

Anteriormente para dicho cambio en el tráfico, se había anunciado el retiro de los topes en las calles de tránsito constante en la cabecera municipal, en cambio, no se han retirado de estas zonas, e incluso en calles reencarpetadas se han construido nuevos topes.

Otra de las cuestiones que afecta el libre tránsito de las personas discapacitadas es el estado actual de las banquetas, en las cuales postes de luz amontonados, banquetas con rampas por las raíces de los árboles, el tamaño de estas y la irresponsabilidad de algunos conductores que estacionan sus vehículos en las banquetas o en la entrada de sus hogares, cuando también es paso peatonal.

Las banquetas de muchas partes de Texcoco, siguen en mal estado, a pesar de la gran cantidad de obras hechas por la actual administración. *Es una grosería ver rampas a un lado de postes de* luz o de algún otro tipo de poste, como los postes que colocaron en esquinas para evitar golpes a inmuebles por vehículos, en lugar de combatir el alcoholismo, ahora las personas discapacitadas sufren por este tipo de acciones simplistas y de gran facturación.

El comercio informal o ambulante, a pesar de estar prohibido, hay quienes se toman la mitad de la banqueta y sus clientes se toman la otra mitad, lamentablemente para las personas con discapacidad - ya sea en silla de ruedas, muletas o con un impedimento para caminar - y los

adultos mayores, muchas veces son minimizados por los "sanos" al pedir el lugar que les corresponde.

El desarrollo social para este tipo de personas ante la situación de los Derechos Humanos, exige una mejor labor por parte de los gobiernos municipales y estatales para la mejor oportunidad de convivencia y vida digna, todo esto sin mencionar las posibilidades de empleo.

© Alianzatex 2013

Copyright 2007 Maldonadetti Trust Inc. Ltd | Política de Reserva | Escribenos | Trabaja con nosotros

CONTRAPAPEL.mx
Diario digital sin concesiones

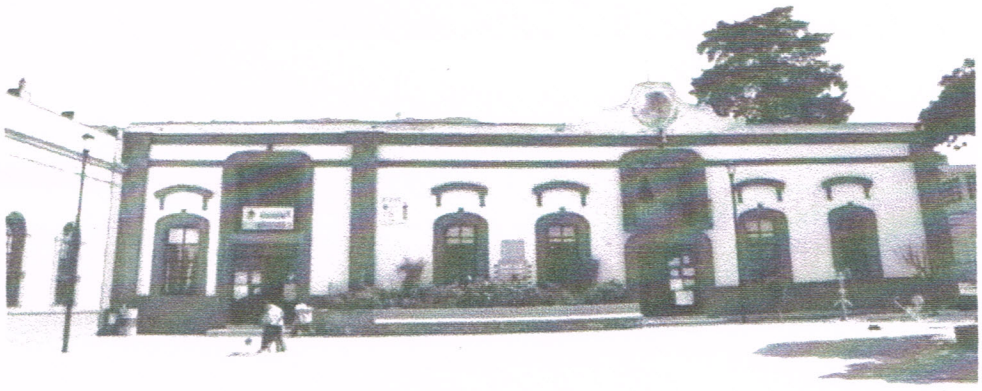
Viernes 27 de Diciembre, 2013

Tu familia necesita que veas este video

Delegados denuncian imposición de autoridades en comunidad de Texcoco; exigen que alcaldesa reconozca triunfo

1718

Seguir a @contrapapel_mx



Texcoco, Edomex.- Planilla única de la comunidad de San Miguel Tlaixpan en Texcoco, Estado de México pide que sea reconocido como primer delegado el ciudadano Eduardo Cervantes López y como presidente del Copaci, María Dolores Alarcón Segura.

Integrantes de la única fórmula registrada en las elecciones de autoridades auxiliares municipales en la comunidad de San Miguel Tlaixpan piden que les sea reconocido su triunfo del 1 de julio de 2012, hacen un llamado a Delfina Gómez, presidenta de Texcoco para que no siga dividiendo a la comunidad con la "imposición" de delegados.

En entrevista, Eduardo Cervantes López, como primer delegado y María Dolores Alarcón como presidente del Copaci, denunciaron que la comunidad es víctima de cobros excesivos y hasta absurdos por parte de Petra Guzmán, Carlos Jiménez Lucas y del profesor Ángel Aroche delegados designados por el ex secretario de gobierno, Horacio Duarte.

Cervantes López explicó que algunos cobros que antes eran de 150 pesos hoy en día son de 250, además agregó que algunos cobros son absurdos pues en los panteones por pintar una cruz te cobran hasta 250 pesos por cruz porque dicen que "en el cementerio todo se paga".

El conflicto de las autoridades auxiliares tiene más de 10 meses, tiempo en que la

Asfaltadora de 52 mdp se echa a perder sin que gobierno de Naucalpan la utilice

Delegados denuncian imposición de autoridades en comunidad de Texcoco; exigen que alcaldesa reconozca triunfo

Nevadas y frio extremo mantienen en Alerta Máxima al Edomex

En enero habrá avances en videovigilancia en transporte de Ecatepec

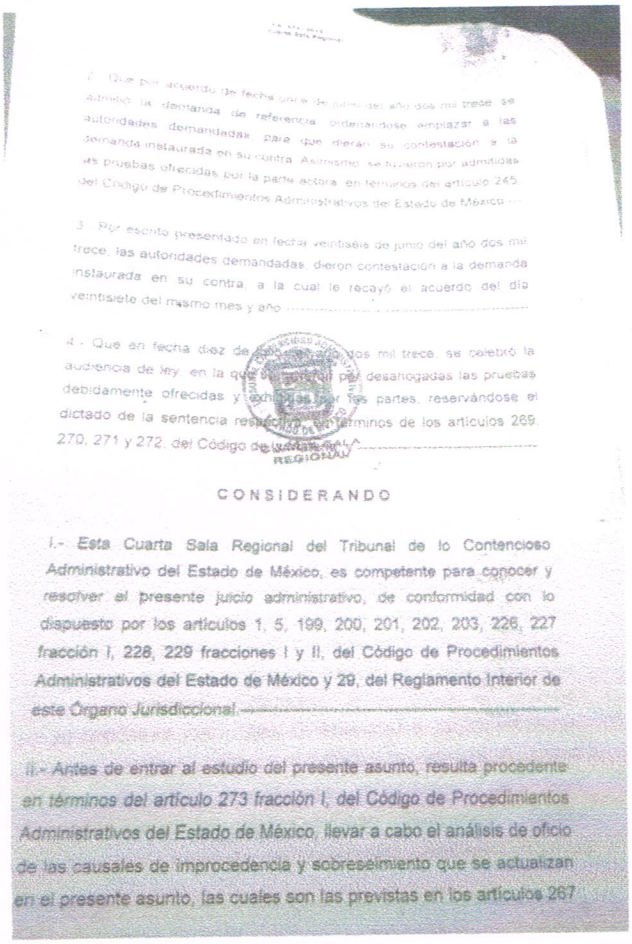
Autoridades del Edomex prevén que el teleférico de Ecatepec costará mil 100 mdp

El Exorcista: 40 años de terror insuperable



comunidad se ha visto afectada pues aun- que las autoridades están reconocidas por el gobierno de Gómez Álvarez, éstas fueron "impuestas" pues sólo había una planilla registrada y reconocida por el gobierno municipal pero de último momento infringiendo sus propio reglamento registraron una segunda planilla.

Por lo anterior que fueron demandados la alcaldesa así como el secretario del Ayuntamiento ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México con el expediente 470/2013 por la omisión a dar respuesta de petición de los días 14 y 8 de marzo el cual precisa que no habrá elección en virtud de que sólo una planilla fue admitido su registro.



1.- Que por acuerdo de fecha once de junio del año dos mil trece se admitió la demanda de referencia, ordenándose emplazar a las autoridades demandadas para que dieran su contestación a la demanda instaurada en su contra. Asimismo se tuvieron por admitidas las pruebas ofrecidas por la parte actora, en términos del artículo 245 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

3.- Por escrito presentado en fecha veintiséis de junio del año dos mil trece, las autoridades demandadas dieron contestación a la demanda instaurada en su contra, a la cual le recayó el acuerdo del día veintisiete del mismo mes y año.

4.- Que en fecha diez de [illegible] dos mil trece, se celebró la audiencia de ley, en la que se tuvieron por desahogadas las pruebas debidamente ofrecidas y admitidas por las partes, reservándose el dictado de la sentencia respectiva en términos de los artículos 269, 270, 271 y 272, del Código de [illegible]

REGIONAL

CONSIDERANDO

I.- Esta Cuarta Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 199, 200, 201, 202, 203, 226, 227 fracción I, 228, 229 fracciones I y II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 29, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional.

II.- Antes de entrar al estudio del presente asunto, resulta procedente en términos del artículo 273 fracción I, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, llevar a cabo el análisis de oficio de las causales de improcedencia y sobreseimiento que se actualizan en el presente asunto, las cuales son las previstas en los artículos 267

Expediente: 471/2013 donde se dictó sentencia por el Magistrado de la Cuarta Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Admnistrativo del Estado de México

Fue hasta el 18 de septiembre que la Cuarta Sala Regional resolvió que las autoridades demandas deberán de dar cumplimiento a lo ordenado pues no pudieron demostrar que dieron respuesta a las peticiones recibidas, es decir, el Ayuntamiento debe reconocer que la planilla de Cervantes López fue la única registrada siendo ellos los ganadores por falta de elección virtual.

Sin embargo, el 27 de noviembre en sesión de Cabildo a través de la directora del jurídico, Magdalena Moreno Vega las autoridades municipales dijeron que desconocían el fallo de la Cuarta Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México argumentando que no era la instancia correspondiente para dar solución, esto a pesar de que el tribunal se dice competente para conocer y resolver el presente juicio.

Moreno Vega afirmó que el tribunal es incompetente para resolver la elección de autoridades auxiliares municipales, "eso le compete a otra instancia" sin embargo no especifico que autoridad es la indicada.

En tanto el décimo regidor Braulio Huescas expresó que era lamentable la participación de Moreno Vega porque no tiene conocimiento del asunto al afirmar que se quedaban los que están porque siguieron la norma de la convocatoria.

Huescas Martínez explicó que el 25 de febrero el Ayuntamiento emitió la relación de las planillas donde sólo reconoció a una planilla donde el primer delegado es Cervantes López.

Agregó que pidió la certificación como planilla única el cual le fue negado, además dijo que el asunto es ilegal ya que dos días antes de la elección el entonces secretario Horacio Duarte ya con esa publicación donde técnicamente era una sola planilla dijo que él iba

asumir el costo político y que iba a incluir a una segunda planilla.

"Es lamentable que por acciones políticas y por acciones de conveniencia dividamos a una comunidad, no se vale jugar con la ciudadanía, pido que se le dé solución al asunto para no seguir metiendo en conflictos internos a la comunidad", agregó el funcionario..

Por su parte, la alcaldesa convocó a una reunión de trabajo para valorar la situación de cada comunidad.

Finalmente, el tercer regidor Jesús Cisneros dijo que el Ayuntamiento debe asumir una actitud de total imparcialidad para que las comunidades en conflicto puedan construir acuerdos.

Comentar con...

Plug-in social de Facebook



círculo

Información para lograr tus sueños.
Ciudadanía · Becas · Salud · Investigación

Gobierno USA

/Contrapapabox

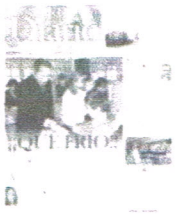
Suscríbase aquí

El Diario ESTADO DE MÉXICO



Disponible en Google play

Disponible en el App Store



El Diario DE TOLUCA

Mapa de Sitio Contáctanos

BUSCAR

Inicio Política Estado de México Estados Sociedad Local Metrópoli Opinión

Alcaldesa de Texcoco cancela reunión a opositores al gasoducto en Texcoco

Categoría: Metrópoli-E Publicado el Viernes, 27 Diciembre 2013 00:07

*****Esperan la ejecutoria del Tribunal de lo Contencioso**

Gloria Aguilar Mateos

La cancelación de la reunión con donde debería de ratificar la negativa a que la empresa de Gas Natural S.A. de C. V. instale sus ductos en el municipios.

Informó que ahorita están esperando la ejecutoria del proceso que hay en el Tribunal de los Contencioso Administrativo (TCA), para finiquitar lo de la afirmativa ficta que la empresa había solicitado, ya que ha habido dos dictámenes y en los dos ha sido contrario a la empresa.

Agregó que la última instancia que tenía la empresa era el amparo, pero ya no continúo el procedimiento.

Ante ello los vecinos señalaron que están en espera de la reunión con el ayuntamiento para que de una resolución definitiva de rechazo al gasoducto, sin embargo aunque les cancelaron la reunión, en la presidencia municipal no les han dado fecha.

Reconoció la lucha que están llevando en el municipio de Tepetlaoxtoc, en donde ya fue aprobada por el cabildo la instalación de la empresa para gas Natural, sin embargo los pobladores han parado el avance de las obras que pasan en el ejido de Santiago y pone en riesgo a los vecinos.

Alejandro Rodríguez señaló que han tratado de establecer contacto, pero no han podio comunicarse, sin embargo reconoció que sí las comunidades de unen a la lucha esta tendría más posibilidades de tener éxito.

En Texcoco participan cinco comunidades que se oponen a la instalación del gasoducto, que afectaría a Santa Cruz de arriba, La Conchita, San Lorenzo, San Sebastián, el Cooperativo, en donde más de 12 mil vecinos se encuentran asentados.

Decomisan tenis pirata en el mercado de Texcoco

Categoría: Metrópoli-T Publicado el Jueves, 26 Diciembre 2013 00:08

Gloria Aguilar Mateos

TEXCOCO, Méx.- Un operativo de la Procuraduría General de la República (PGR), conmocionó a locatarios y consumidores en el mercado San Antonio de Texcoco, en donde se realizó el decomiso de tenis pirata.

En el operativo participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes en bolsas negras cargaron a sus camionetas los zapatos decomisados.

Los oficiales informaron al secretario General del Mercado San Antonio sobre el operativo señalando que sólo decomisarían tenis de una sola marca, sin embargo al ingresar al centro de abasto se fueron sobre las zapaterías y todos los tenis que a su juicio eran piratas.

El operativo causó revuelo entre los comerciantes y compradores que acuden a este mercado, pero los uniformados se mostraron implacables llevándose la mercancía de los puestos de zapatos.

Vendedores de películas piratas escondieron su mercancía, ya que los operativos para el decomiso de este tipo de mercancía es constante, sin embargo por esta vez no voltearon a ver la piratería grabada.

En los últimos dos meses ha realizado por lo menos tres operativos, en donde los que más se llevan es discos y películas piratas, sin embargo esta vez fueron tenis los decomisados.

"Ya les gustaron los fines de semana para venir a hacer sus decomisos", señalaron los comerciantes, mientras los oficiales cargaban en patrullas de la SSC bolsas negras con tenis piratas que fueron decomisados.